

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, marzo 14 de 1997.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal N°1 de Morón, y lo dispuesto mediante resoluciones N° 1776/82, N° 59/95 y N° 239/95; y

CONSIDERANDO:

Que de un nuevo examen de la cuestión, aún con idéntico criterio de restricción y contención del gasto, se advierte la necesidad de asignar un vehículo a dicho Juzgado, en razón de la extensión territorial que abarca su jurisdicción.


Por ello,

SE RESUELVE:

1°)Asignar al Juzgado Federal N° 1 de Morón, el vehículo marca **Ford Falcon, dominio C - 1.187.333.**

2°)Registrese, hágase saber y archívese.




JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

USO OFICIAL